

"Dora demostró que la familia se hace día a día"

Entrevista a Mons. José Luis Gutierrez, postulador de la causa de Canonización de Dora del Hoyo. Conoció a Dora y ahora estudia su santidad.

18/06/2012

Entrevista a Mons. José Luis Gutiérrez. Postulador de la Causa de canonización de Dora, que ha trabajado muchos años en la Congregación para las Causas de los

Santos y es también profesor ordinario emérito en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz.

¿Conoció Vd. a Dora del Hoyo?

Si, en diversas ocasiones, sobre todo entre 1970 y 1975, durante los cursos de formación que tenían lugar cada año, en los que se me encomendaban varias clases de teología y otros trabajos de atención sacerdotal. Pude advertir su gran delicadeza y naturalidad, siendo una más entre las asistentes de las que, sin buscarlo, se ganaba el afecto.

¿Qué sentido tiene una causa de canonización?

La finalidad de una causa de canonización es la gloria a Dios y el bien de la Iglesia y de las almas. Se pone en el candelero a quienes han procurado corresponder a la gracia, para amar y servir al Señor a lo largo

de su vida, luchando por superar los defectos, que todos tenemos. Los santos se presentan como modelos e intercesores, para que quienes estamos en la tierra nos sintamos empujados y acompañados en nuestro camino hacia la santidad, a la que todos nos sabemos llamados, cada uno en su situación y circunstancias. Quienes ya gozan del cielo no necesitan el incienso que quemamos en su honor: somos nosotros los que nos beneficiamos de su canonización.

¿Qué importancia tiene para la Iglesia, para las almas y para la sociedad, una causa de canonización como la de Dora?

Dora dedicó su vida entera, con auténtica pasión y con legítimo orgullo, a los trabajos domésticos. Su tarea consistió en hacer experimentar el calor de hogar a quienes estaban cerca de ella y

constituían su familia. Acaba de concluirse, en Milán, el VII Encuentro Mundial de las Familias, en el que el Santo Padre Benedicto XVI ha subrayado una vez más la importancia fundamental de la familia como patrimonio principal de la humanidad. Una familia no se construye sólo sobre principios abstractos: se crea cada día, con la aportación de cada uno de los que la forman. Todos tenemos necesidad de ese hogar limpio, ordenado, agradable a los ojos, en el que compartimos con otros nuestros momentos más íntimos y nos sabemos queridos y comprendidos. La tarea de quien, con la mirada puesta en Dios, se dedica con amor al cuidado de ese ambiente -la del ama de casa o de la colaboradora familiar- constituye los cimientos del edificio y contribuye de modo efficacísimo a la paz, unidad y alegría que deben reinar en todo hogar.

Dora supo querer a las personas, amar su trabajo que nunca consideró -porque así es- de categoría inferior, e ilusionarse por estar al día en los adelantos de la técnica para realizarlo cada vez con más eficacia. Presentar ese programa como camino de santidad reconocido por la Iglesia es un estímulo para tantos fieles cristianos que se desenvuelven en las mil circunstancias de su vida ordinaria, y es también una aportación valiosa al bien de la sociedad.

¿Cómo se desarrolla un proceso de canonización?

Cuando una persona ha muerto con fama de santidad extensamente difundida y son muchas las personas que acuden a su intercesión para obtener de Dios gracias y favores, una vez transcurridos cinco años desde su fallecimiento el Postulador - que representa a quienes desean

promover la causa- solicita la apertura del proceso al Obispo competente, que en nuestro caso es el Excmo. Mons. Javier Echevarría, Prelado del Opus Dei.

Para instruirlo, el Obispo nombra un juez, un promotor de justicia y un notario: desde el momento en que comienza formalmente el proceso, a la persona para la que se pide la canonización se le da el título de Siervo/a de Dios. El tribunal interroga a los testigos y recoge documentos favorables o contrarios, relacionados con la vida, el ejercicio de las virtudes y la fama de santidad del Siervo/a de Dios.

Una vez concluida esta fase instructoria. las actas procesales se envían a Roma, a la Congregación para las Causas de los Santos, que se encarga de hacer que sean examinadas en dos instancias sucesivas por los Consultores y por

los Cardenales y Obispos, y dará su opinión sobre la santidad del Siervo/a de Dios, para presentársela al Papa, a quien corresponde pronunciar el juicio definitivo. Si el Romano Pontífice lo aprueba, se emitirá el decreto con el que declara que una persona ha vivido las virtudes cristianas de manera heroica, es decir en grado máximo.

Una vez que se ha promulgado el decreto sobre el heroísmo de las virtudes, ¿puede ser beatificado un Siervo/a de Dios?

No. Será necesario que el Postulador presente las pruebas de un milagro obrado por Dios y atribuible con certeza a la intercesión del Siervo/a de Dios. Para recoger las pruebas sobre un milagro se instruye un proceso en el lugar donde han tenido lugar los hechos. Recogidas las pruebas, se envían a la Congregación para las Causas de los Santos, que las

someterá al estudio de una comisión de siete peritos en la materia (generalmente médicos, pues suele tratarse de curaciones científicamente inexplicables) y, luego, de los Consultores y de los Cardenales y Obispos. También en este caso la Congregación presentará los resultados de su estudio al Papa, que decide sobre la promulgación del decreto en el que se declara que consta el milagro,

Obtenidos los dos decretos mencionados -sobre el heroísmo de las virtudes y sobre el milagro- se procede a la beatificación.

¿Pasará mucho tiempo hasta la beatificación de Dora?

Nadie puede predecirlo. Tanto para las virtudes como para el milagro se ha de instruir el correspondiente proceso diocesano, Después, en Roma, habrá que ordenar todo el material recogido y presentarlo

impreso, para que sea estudiado por los Consultores y por los Cardenales y Obispos y, en el caso del milagro, por los peritos en la materia, teniendo en cuenta que, para ese examen, hay una larga lista de espera.

¿Qué puede hacerse para acelerar la llegada de ese momento?

Aprovechar el ejemplo de Dora para buscar la santidad en las circunstancias ordinarias de nuestra vida profesional y familiar: éste ha de ser el fruto fundamental de la causa, ya desde ahora. Luego, seguir invocando su intercesión para que nos obtenga muchas gracias y favores, que se comuniquen a la postulación como testimonio de su fama de santidad y de su capacidad de interceder ante Dios. Y además, pedirle que, entre esas gracias y favores, haya por lo menos uno con las características de un verdadero

milagro, es decir, de un hecho inexplicable según la ciencia humana que pueda someterse al juicio del Santo Padre.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://dev.opusdei.org/es-sv/article/dora-demostro-que-la-familia-se-hace-dia-a-dia/> (10/08/2025)